

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

40 Cts. AÑO VI | VALANCIA, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1946 | Dirección, administración y talleres: Pintor Sorolla, 10. T. 10.817 y 45.599

"España está dispuesta antes a vivir en un sacrificado aislamiento, que no en una mediatizada soberanía"

Protesta española contra el informe de la SUBCOMISION DE LA O. N. U.

"Se han juzgado los hechos a espaldas de España"

"SI SE HACE JUSTICIA, SE DECLARARA IMPROCEDENTE LA PROPUESTA"

"La causa que defiende España es la causa de los neutrales y de los pequeños países"

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha entregado, a las representaciones diplomáticas de las naciones miembros del Consejo de Seguridad de la O. N. U. que mantienen relaciones cordiales con España, la nota, cuyo texto, que publicamos en la página cuarta, ha facilitado la Oficina de Información Diplomática del Ministerio.

El rey de Italia ENTREGARA EL PODER lo antes posible

La reina sale con rumbo desconocido A bordo del crucero "Duque de los Abruzzos"

Ha sido reforzada la guardia en Palacio

Roma, 6.— Alcide de Gasperi, primer ministro italiano, ha manifestado que el rey Humberto, a quien visitó en la tarde de ayer, ha expresado su deseo de entregar el poder tan rápidamente como le sea posible.—Efe.

LA FAMILIA SE DIRIGE A PORT SAID

Roma, 6.— El ex rey Humberto II, según se informa en los medios políticos, se unirá a su familia, a bordo del crucero «Duque de los Abruzzos», en el puerto de Gaeta.

Un rumor no confirmado dice que el buque con la familia real italiana se dirige a Port Said.—Efe.

LA REINA DE ITALIA, CON RUMBO DESCONOCIDO

Nápoles, 6.— A bordo del crucero italiano «Duque de los Abruzzos», han salido con rumbo desconocido la reina María José de Italia, a la que acompañan sus cuatro hijos. Embarcaron en las primeras horas de esta mañana. Este buque de guerra es el mismo

en el cual el ex rey Victor Manuel III y su esposa se trasladaron a Egipto a raíz de su abdicación.—Efe.

GUARDIA REFORZADA EN EL PALACIO REAL

Roma, 6.—Contingentes de policía y destacamentos del ejército patrullan por las calles de Roma y prestan guardia alrededor de El Quirinal. Algunas personas se reunieron en grupos aislados a las puertas del palacio real, donde un regimiento de granaderos de Saboya monta la guardia.—Efe.

EL DIA DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA SERA FIESTA

Roma, 6.—El primer ministro italiano, De Gasperi, en una alocución a los jefes de los partidos políticos y de los sindicatos italianos ha manifestado que el Gobierno declarará día de fiesta la fecha en que sea proclamada la República.—Efe.

(Pasa a la 5.ª página)

Se pide la retirada de MYRON TAYLOR del VATICANO

Washington, 6.—Los jefes de once sectas protestantes, que dicen representar a unos treinta millones de individuos, han entregado un memorándum al presidente Truman en el que piden que retire a su representante personal, con rango de embajador, en el Vaticano, Myron C. Taylor, por entender que su presencia cerca de Su Santidad es «contraria al tradicional principio norteamericano de la separación de la Iglesia y el Estado».—Efe.

NUESTRO NUEVO ARZOBISPO toma posesión de la Diócesis



Dos momentos de la solemne ceremonia que se ha celebrado esta mañana con motivo de la toma de posesión del nuevo Arzobispo de Valencia, el excelentísimo y reverendísimo señor don Marcelino Olaechea y Loizaga, quien ha estado representado en el acto por monseñor Hervás.—(Fotos Finezas)

(INFORMACION EN SEGUNDA PAGINA)

EL CAUDILLO RECIBE UNA COMISION DE BADAJOZ



S. E. el Jefe del Estado con la comisión de Badajoz, integrada por el gobernador civil, presidente de la Diputación y alcaldes de los principales pueblos de la provincia, que ofrecieron a S. E. una placa conmemorativa de su último viaje a Extremadura.—(Foto Cifra)

La ocupación norteamericana EN ALEMANIA

Durará un mínimo de quince años

Nueva ley electoral turca

Francfort, 6.— El general MacNaney, jefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Alemania ha manifestado que esta ocupación durará un mínimo de quince años, no pudiendo ser previsto el período máximo, según ha manifestado a los periodistas.—Efe.

ALIMENTOS PARA ALEMANIA

Londres, 6.— Considerable cantidad de alimentos y otros productos destinados a la población civil alemana han sido descargados en el puerto de Hamburgo, según ha anunciado la radio de Berlín.

En dichos productos están incluidas 2.000 toneladas de trigo procedente del Canadá; 1.260 toneladas de patatas de Gran Bretaña, y sardinas y arenques de Noruega y Dinamarca.—Efe.

NUEVA LEY ELECTORAL TURCA

Angora, 6.— La Asamblea nacional turca ha aprobado una nueva ley electoral, de sufragio universal secreto y directo, que será aplicada a las próximas elecciones generales que se celebran en el mes de julio.—Efe.

Parece que la bomba atómica será controlada por una comisión civil

Washington, 8.—Los defensores del control civil de la energía atómica en los Estados Unidos parece que han ganado la batalla sobre

los que propugnaban el control militar, dice la agencia United Press. Personas allegadas al Congreso añaden la citada agencia— han anunciado que el secretario de Guerra, Patterson, ha comunicado al presidente de la Cámara de Representantes, Sam Rayburn, que la versión senatorial de la legislación sobre el control de la energía atómica es aceptable para él.

El proyecto de ley del Senado dispone la creación de una comisión civil de control formada por cinco miembros, con los límites limitados a un papel consultivo o asesor.

El proyecto opuesto recomienda, ha una comisión de nueve miembros, incluyendo entre ellos algunos de las fuerzas armadas norteamericanas. Este último proyecto fue recomendado por el comité de Asuntos Militares de la Cámara de Representantes.—Efe.

EISENHOWER RECIBE A VON DER BECKE

Washington, 6.—El jefe del Estado Mayor del ejército de los Estados Unidos, general Eisenhower, ha recibido al general argentino Carlos Von der Becke.

La entrevista se celebró en el despacho de Eisenhower, en el Departamento de Guerra.—Efe.

La ciudad de Magdeburgo se incauta de las fábricas Krupp

Londres, 6.— El servicio de información norteamericano anunció que el consejo de la ciudad de Magdeburgo se ha incautado de las fábricas Krupp Gruson en la zona soviética.

Esta firma está relacionada con las fábricas Krupp de Essen, de la zona británica. La fábrica Krupp Gruson, que producía armamentos, se dedica ahora a la manufactura de maquinaria para la industria del cemento.—Efe.

Mirador Valenciano

FIN DE CURSO

Con los primeros calores llegaron también los exámenes. Días de angustiosa inquietud, de febril labor, de pasar las noches de claro en claro sorbiendo con premura los libros de texto, tantas veces ¡ay! olvidados a lo largo del curso. La hora de los exámenes suena para los escolares como la trompeta para un tremendo juicio final en un Josafat de ignorancias y sombras. Entonces es cuando las asignaturas parecen más extensas, y los conocimientos que de ellas se tienen, más exiguos. Es el momento decisivo del que hay que salir airoso cueste lo que cueste, con la ciencia o con la trampa, con la habilidad dialéctica o con el enredo. La vida de la juventud española que estudia está centrada por dos sucesos capitales, decisivos: los exámenes y las oposiciones. De aquéllos y de éstas depende el porvenir; hay que aprobar, hay que conquistar la codiciada plaza, y para ello lo de menos es la labor reposada y serena de los cursos; lo que vale es el quemarse las cejas día y noche, la fortuna en el tema, la habilidad en la respuesta...

Los exámenes son la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de los estudiantes, que en estos días se entregan a la inquietud y a picardías más o menos licitas y más o menos toleradas: el programa «iluminado», el conocimiento de los temas por los que siente predilección el profesor, las «chuletas», las lecciones «prendidas con alfileres»...

Así recordamos estos tranques quienes nunca pasamos de ser unos mediocres estudiantes. — J. O.

Nuestro nuevo Arzobispo toma posesión de la Diócesis

En la ceremonia ha estado representado por monseñor Hervás Asisten nuestras primeras autoridades y jerarquías

Actuaron de testigos el conde de Trénor y el barón de Cárcer

En la mañana de hoy y según estaba anunciado, ha tomado posesión de la diócesis valentina el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, doctor don Marcelino Olaechea y Loizaga, representado por poderes en el acto, por el excelentísimo y reverendísimo señor Vicario Capitular doctor don Juan Hervás y Benet.

Después de celebrado el coro por el Cabildo Metropolitano, se ha constituido éste en el Aula Capitular Antigua, hoy transformada en Capilla del Santo Cáliz, de donde ha salido la comisión constituida por dignidades capitulares y designada para recoger al señor Obispo de Alinda, elegido como apoderado para este acto por el nuevo Arzobispo, quien de rodillas ante el Crucifijo y presentes todos los señores capitulares, ha prestado el litúrgico juramento de fe, de «guardar y hacer guardar las Constituciones, Usos y Costumbres de la Santa Iglesia Metropolitana».

Asistieron, ocupando lugares preferentes, el excelentísimo señor capitán general interino, general Sanjuán; gobernador civil interino, don Luis Llorente; jefe de la III Región Aérea, general Llorente Solá; comandante militar de Marina, don Calixto de Paredes y Chacón; presidente de la Audiencia, don Francisco Monterde; jefe superior de policía, don Eutiquio Pardo Zurilla; rector de la Universidad, doctor Rodríguez Fornos; delegado de Hacienda, don

Miguel Lozano; presidente de la Diputación, don Adolfo Rincón de Arellano, al frente de la Corporación; Ayuntamiento en pleno; presidente de Acción Católica, doctor Barcia Goyanes; nutrida representación de las cuatro ramas de Acción Católica, con sus respectivos distintivos y banderines, inspector de Magistraturas de Trabajo, don José María de Haro; sub-jefe provincial del Movimiento, accidental, camarada Ortuño Muñoz; delegado provincial del S. E. M., camarada Martínez Castillejo; don Vicente Ferrán Salvador, en representación de las Ordenes Militares; representación de las órdenes religiosas y de diversas corporaciones representativas.

LOS TESTIGOS

Actuaron de testigos, en representación de la nobleza valenciana, don Juan Antonio Gómez Trénor, conde de Trénor, y alcalde de la ciudad, y don Joaquín Manglano Cuelaló de Montull, barón de Cárcer y de Llauri.

A continuación se ha formado la procesión para dirigirse al altar mayor, por este orden: Semitario Conciliar, banderas de Acción Católica, representantes diocesanos pertiguero, Cabildo Metropolitano, testigos calificados, el apoderado en medio de éstos y seguidos del secretario capitular y del administrador de la Mitra y del maestro de ceremonias. A continuación, una multitud de fieles de los que han asistido al acto.

Llegados al altar mayor y después de haber tomado posesión del púlpito, en señal del magisterio docente del Prelado, éste se ha acercado al altar, donde después de haber tocado, en signo de posesión, el ara, el cáliz, vestiduras, cruz, báculo y misal, ha cantado ante éste la oración de la titular, Nuestra Señora de la Asunción. Después se ha dirigido a la silla arzobispal, en el coro, donde ha escuchado, segunda vez, la lectura del acta del Cabildo Metropolitano, en el que acordaba dar pacífica posesión de la sede al nuevo Prelado, en la persona del designado como apoderado.

EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Acto seguido, el apoderado, acompañado de la comisión y testigos calificados, se dirigió al Palacio Arzobispal, saliendo por la puerta recayente a la calle de la Almoyña. El Cabildo metropolitano se retiró al Aula Capitular.

En Palacio Arzobispal, el apoderado entró en las oficinas de la Curia y luego se trasladó al salón del Trono, en el que permaneció sentado, mientras el prefecto de Sagradas Rúbricas dió lectura al edicto. Al regresar al atrio, recibió las llaves de manos del señor Deán.

Seguidamente, el doctor Hervás, en afirmación de jurisdicción superior más alta, ordenó abrir y cerrar las puertas y mandó despedir a uno de los presentes, que resultó ser don Federico Genovés, quien ha sido despedido ya seis veces, en virtud de este ceremonial, siéndolo por vez primera por el Arzobispo don Sebastián Herrero, en el año 1898.

Después, la comitiva regresó a la Catedral, situándose junto al altar del Sagrado Corazón de Jesús, donde el doctor Hervás y la comisión, dieron las gracias a las autoridades e invitados por su asistencia. Acto seguido, las autoridades e invitados besaron el anillo pastoral.

A continuación, el apoderado, seguido de la comisión, pasó al Aula Capitular, donde la comisión declaró ante el Cabildo, que no hubo protesta y que la posesión había sido pacífica.

El notario lee el acta de la toma de posesión, que firmó el apoderado, la comisión y los testigos. Por último, se dió lectura al oficio del nuevo Arzobispo, por el que se nombra gobernador eclesiástico al señor Obispo de Alinda, que dirigirá la Diócesis hasta su llegada a Valencia, y secretario interino, al M. I. S. doctor Hijarrubia Lodaes.

HACE UN CUARTO DE SIGLO

6 DE JUNIO DE 1930

Los herederos de don José Hernández Olmos, famoso pianista valenciano, hicieron entrega a la Academia de San Carlos, por figurar en el Museo, los magníficos cuadros, pintados por el señor; otro gran retrato de don Blas Lluna, legado en testamento por don Domingo Godoy y entregado por sus herederos. José Benlliure hizo entrega a la Academia del donativo que le hizo don José Elias Llombas, su tío protector de los artistas, consistente en once cuadros con firmas de Ferrer Calatayud, Agramó, Benlliure Ortiz, Benlliure Gil y Montesinos.

El día amaneció espléndido en las primeras horas de la mañana, un viento tormentoso arrastraba las nubes a la ciudad, dando gran cantidad de agua, pero a cerca de media hora, la nubosidad se mantuvo nublada y la temperatura refrescó notablemente.

Quedó designado el jurado para haber de fallar el concurso de carrozas que hablan de figurar en la Fiesta de la Región, el cual se integró por los artistas don Gonzalo Salvá, don José Benlliure, don Genaro Palau y los señores Millares y Juan...

Descargó sobre el término Moncada una imponente granizada, a la que siguió un diluvio de agua, que duró largo tiempo. Los trenes no pudieron circular en varias horas por estar inundadas las vías de agua y granizo. La cosecha de tomate se arruinada.

Nuestro paisano, el joven compositor Enrique Estela, obtuvo gran éxito en el teatro de Madrid, con su gran hallazgo «La pieza de gran inspiración orquestación admirable, que le valió a su autor ovaciones clamorosas».

Ministerio de Agricultura y Fomento

Caja de Ahorros y Montepío de Piedad de Valencia

PRESTAMOS A LOS CULTORES NARANJOS

Se recuerda a los señores que hayan solicitado estos préstamos, que los hayan cobrado todavía, que el próximo sábado, día 8, es el día hábil para efectuar el pago.

RELIGION

Día 7.—San Pablo, Obispo; San Pedro, presbítero; San Vallambroso y Santa Emerinda.—Rito semidoble Ornamentos blancos. Misa del domingo anterior. Segunda oración de la Virgen; tercera, por la Iglesia. Prefacio de la Ascensión.

¡Católicos! Mañana es primer viernes de mes. Haced una fervorosa comunión, preparados por una buena confesión. No olvidéis la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús, que dijo a Santa Margarita María Alacoque:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la perseverancia final; no morirán en mi de gracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento.»

PARROQUIA DE SAN MARTIN

La Asociación Setabense de Nuestra Señora de la Seo en Valencia, celebrará en esta parroquia cultos en honor de su Patrona, a partir de mañana, con cultos a las ocho de la tarde, y el día 9, con misa de comunión general a las nueve y misa solemne con sermón a las once.

«LA ACCION ANTONIANA»

La prestigiosa revista que dirigen en Valencia los Padres Franciscanos, dedica su último número al nuevo doctor en la Iglesia, San Antonio de Padua, cuya festividad se celebra en el actual mes de junio. Todo él es una inteligente exaltación de esta gran figura hispánica de San Antonio de Padua, a cuya santidad ha añadido la Iglesia los fulgores del doctorado. Las mejores plumas franciscanas han colaborado en este número, que merece proponerse como digno homenaje del Santo franciscano, cuya figura se viene proyectando con singular firmeza, desde los breves y fecundos años de su vida, sobre el mundo cristiano.

PRIMER VIERNES DE MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En el Real Monasterio de Religiosas Franciscanas Clarisas de la Puridad y San Jaime, de esta ciudad, se celebrarán los cultos acostumbrados al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las 7:30, exposición de S. D. M., quedando expuesto durante todo el día.

A las 8:30, misa con ejercicio y comunión general. Por la tarde, a las 6:30, rosario, Hora Santa, ejercicio y reserva.

IGLESIA DE LA COMPANIA

Mañana, primer viernes, se celebrarán, en honor del Sagrado Corazón, los siguientes cultos:

Por la mañana, misa de comunión, a las siete y ocho y cuarto. Por la tarde, el ejercicio, con exposición y sermón, comenzará a las siete y media.

Durante todo este mes a las mismas horas, se tendrán las misas de comunión y el ejercicio vespertino al Sagrado Corazón.

Cada día se puede ganar indulgencia plenaria, y, asistiendo por lo menos a diez ejercicios vespertinos, el jubileo del día 30.

BENDICION DE UNA BANDERA DE MISIONES

Institución **Tercesina**. — En el Colegio Academia Internado de Santa Teresa, ha habido un solemne acto, con motivo de la bendición de la bandera de la Juventud Misionera.

Audieron representaciones de los distintos colegios encuadrados en la Cruzada Misionera de Estudiantes, con sus banderas y banderines.

Primeramente, se expuso Su Divina Majestad, celebrándose un ejercicio eucarístico. A continuación, en procesión, entraron las distintas banderas de la Cruzada, ocupando el último lugar la que iba a ser acristianada, siendo su madrina la bandera del colegio de la Compañía de Santa Teresa. Actuó en la ceremonia el director diocesano de la C. D. E., quien pronunció una alocución alusiva al acto.

Ultimamente, a los acordes del Himno de la Cruzada «Dios lo quiere», desfilaron todas las niñas ante la bandera para prestar su juramento, depositando en ella su deseo, que era expresión de su amor y deseo de trabajar por las misiones...

Sociedad

BODA ARISTOCRATICA

En la capilla del Santo Cáliz de nuestra Santa Iglesia Catedral se celebró el pasado día 5 la ceremonia de enlace matrimonial de la distinguida señorita María de las Mercedes de Luján y Attard, de la nobleza valenciana, con el señor don José Navarro y Guillot, licenciado en Filosofía y Letras.

La novia entró en el templo del brazo de su hermano el ilustre letrado conyugue don Jesús de Luján y Attard, padrino de boda; el novio daba el suyo a la madrina, la señora doña Icés de Cárcer, viuda de Baños; bendijo el enlace, oficiando la Misa de velaciones, el doctor don Joaquín Sáez Navarro beneficiado de la parroquial iglesia de San Nicolás.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, sus primos los letrados del Ilustre Colegio de Valencia ilustrísimo señor don Manuel Simó Attard y don Emilio Attard Alonso; don Amador Velázquez Calatayud y don Francisco Gallo García. Por parte de él, don José Rodríguez Ortega, el notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Teruel, don Rafael Bonet Galán, don Pascual Setier Martí y el comandante de Infantería don José Manglano.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un lunch en el restaurante de los Jardines del Real; los novios mercharon al Peñón de Ifach, donde pasarán su luna de miel.

PROGRAMAS DE RADIO

Radio Valencia

ESTA NOCHE. — 8: Fragmentos de «La princesa del dólar», Leo Fall. — 8:15: Voces femeninas de la canción moderna. — 8:30: «Emisión del radioteatro». Discos solicitados. — 9: «Cuando pasan los gitanos». Variedad. — 9:15: Canciones por Lola Flores. — 9:30: Novelas radiofónicas: «Nueve millones». Décimo capítulo, original de Camilo José Cela. — 10: El disco nuevo. — 10:10: Noticiario deportivo. — 10:15: Radio Nacional de España. — 11: «Madres y novias». Una entrevista con el escritor Pedro Caba. — 11:10: Velada de zarzuela. Selección comentada de «Los Gavilanes», letra de Ramos Martín, música del maestro Guerrero.

MANANA TARDE.

1: Servicio Meteorológico de la Tercera Región Aérea. — 1:10: «El carnaval de los animales», Saint-Saens. — 1:45: Ritmos y Melodías, con la orquesta Dolz para radio. — 2:30: Radio Nacional de España. — 3: Oyendo a Manolo Caracol. — 3:15: Canciones mejicanas. — 3:30: «En el rincón de los libros», por José Antonio de Alcedo. — 3:35: Selección de la opereta «El hombre que las enloquece», Montorio.

Radio Mediterráneo

Esta noche: 8, música tirolésa; 8:15, cada título un nombre de mujer; 8:30, quinceto Tropical 8:45, cuando el Danubio era azul; 9, quince minutos con la orquesta Jack

Novias, amas de casa: Una magnífica mantelería de té, de Artesanía, puede ser vuestra si ganáis el premio del concurso de recetas de cocina organizado por la Sección Femenina. No dejéis de participar en él

White; 9:15, noches de Hollywood; 9:40, La Voz de Mediterráneo; 10:15, Radio Nacional de España; 11, cuarta emisión del «Noticias y comentarios de la sica de jazz», por Antonio Bala y José Palau; 11:30, selección de «Eterna Canción», de Sorocoll.

Mañana sobremesa: 1, cantata de Roger; 1:15, García Gutiérrez; Hollywood a la vista 1:45, navarras; 2, actuación en estudios de Cebrían y su conjunto rítmico; 2:30, Radio Nacional de España; 3, viaje usted con charla radiofónica; 3:30, la medicina; 3:45, dúos de raras famosas.

Denuncias y detenciones

María Benito Sancha, 25 años, denunciada por agresión de Elvira Collado, 14 años.

Salvador Climent Solanes denunciado al instructor por haber legado de Hacienda por haber ocupado mil docientos pesetas, que transportaba para su país, que transportaba para su país, que transportaba para su país. Julia González Cuellar denunciada por haber producido a Pascual Debeza Adrover, José Ríos Fons denuncio a José López Muñoz por malos usos de palabra y obra. Consuelo Melo García denunciada a Dolores Montagut Carreras, supuesta autora de la sustitución de tres cartillas de racionamiento de tres cartillas de racionamiento. Ha sido detenido y puesto a disposición de la Autoridad competente Francisco Garcé Román, dependiente habitual, contra la propiedad, con el propósito de

LOS EJERCICIOS DE INTERROGACION

Primer ejercicio. — ¿Tienen ustedes un peligro para la paz? ¿Tienen ustedes, ya, la paz, entre ustedes? ¿La tienen con sus recientes enemigos? ¿Cómo tienen ustedes "ra" un peligro para la paz, si no tienen la paz "todavía"? ¿Cómo saben, ya, cuál es el peligro, sino saben aún cuál ha de ser la paz? ¿Cómo saben que ese peligro es uno solo?

Segundo ejercicio. — ¿Por qué la única cosa en que logran ustedes ponerse de acuerdo es en decir, que la paz tiene un peligro? ¿Por qué, en todos los demás asuntos, se hallan ustedes cada día en mayores discusiones? ¿No piensan ustedes, que si quitan con ese peligro su único punto de concordia ya sólo las discordias las quedan? ¿Quieren ustedes quitar ese peligro y perder su único principio aparente de paz y amistad? ¿Saben ustedes si existe tal peligro? ¿Saben ustedes si existe tal paz?

Tercer ejercicio. — ¿Es, verdaderamente, ese peligro —según se oye— una nación no muy extensa, no muy poblada, no muy armada, de civilización ilustre y antiquísima, regida hoy en buen orden, sin reivindicaciones territoriales y neutral en las guerras, que han tenido ustedes, desde hace medio siglo, hasta hoy? ¿No es extraño que una nación así sea un peligro para todos ustedes juntos? ¿Están ustedes juntos, de verdad? ¿No son, varios de ustedes, solos y sin alianza, mucho más poderosos que esa nación sola? ¿Saben ustedes si la comunidad entre ustedes se hace tan estrecha y durable, como para que se puedan ustedes permitir el lujo de tener peligros comunes? ¿O sólo tendrán o fingen tener el supuesto peligro unos pocos de ustedes o, quizá, uno sólo? ¿Por qué no piensan quienes serían esos pocos o quién sería ese solo, cuyo interés urgente estriba en mostrar, que todos ustedes tienen un peligro común? ¿Saben ustedes si ese solo o esos pocos van a ser mañana los amigos o los enemigos del resto de la comunidad? ¿Procesa tanto la amistad entre ustedes como para tener seguridad? ¿No podría tal vez el supuesto peligro para el uno o los pocos, que lo denuncian escandalosamente, convertirse en un bien positivo y decisivo para los demás? ¿Les gusta el estudio de la Historia?

Cuarto ejercicio. — ¿No ha hecho esa nación "peligrosa" una guerra en su territorio? ¿No han hecho ustedes una guerra en casi todo el resto del mundo? ¿Hay más paz en esa nación o en el resto del mundo? ¿No será al revés de lo que ustedes dicen? ¿No será, que, en vez de ser esa nación un peligro para la paz del resto del mundo sea el resto del mundo un peligro para la paz de esa nación?

Quinto ejercicio. — ¿No les parece muy vago decir: "Tenemos un peligro" o que el peligro sea lo que tase un sastre polaco o lo que cante un boticario catalán en sus octos profesionales? ¿De qué clase, dirección y tamaño es ese peligro? ¿Es acaso físico y militar o más bien espiritual y político? ¿Qué Estados Mayores y en qué cartas geográficas han atenuado la enuncianción de ese peligro, con una mediana responsabilidad técnica? ¿Qué diplomáticos y con qué papeles, tratados o informes secretos han analizado y señalado contra quién puede ir ese peligro, con algún fundamento racional?

Sexto ejercicio. — ¿Es quizá un peligro puramente moral y político? ¿Depende entonces de unas determinadas leyes, de un determinado régimen y de un determinado espíritu, peculiares de esa nación? ¿Pretieren ustedes decir, que es peligroso un régimen diferente al de ustedes? ¿Y cuál es el régimen de ustedes? ¿No son varios? ¿No se demuestran todos los días inconciliables? ¿No son algunos de los regímenes de ustedes mucho más contrarios entre sí que el de esa nación "peligrosa" lo sea respecto al de cada uno de ustedes?

Séptimo ejercicio. — ¿No hay ac-

so, entre ustedes, por una parte, exageraciones asiáticas de la autoridad y, por otra parte, adoraciones ultra-europeas de la libertad? ¿No será ese régimen "peligroso" la única conciliación razonable entre ambos extremos? ¿Y no lo será también entre el individualismo y el socialismo, que, en ustedes, violentamente se oponen, entre el capitalismo y el comunismo y aun entre la monarquía y la república? ¿Van ustedes a declarar peligroso para la paz el régimen que más trabaja por buscar dentro de sí mismo una paz, una cordia superior en que se moderen y armonicen las tendencias opuestas que desgarran al universo y a ustedes?

Octavo ejercicio. — ¿Saben ustedes con precisión los inmensos, inevitables e indudables peligros que, en el territorio de esa nación, sustituirán al supuesto peligro, tan impagable, por cierto, que, para ponerles a ustedes fácilmente de acuerdo, tiene la ventaja extraordinaria de no existir? ¿No han reparado ustedes en que, hasta hoy, en ninguna cosa cierta, verdadera, viva y operante, que exista como realidad contrastable, se ponen ustedes de acuerdo y sólo han podido relativa y aparentemente coincidir, en algo que no existe, o sea en ese peligro imaginario, puesto al servicio de la maravillosa táctica de alguno? ¿No saben que cuando quitaran ustedes el supuesto peligro, tan adecuado para publicidad de sesiones académicas y secreto de taimadas especulaciones, es cuando surgiría de verdad el tremendo, imponente peligro y con él la futura catástrofe? ¿Quieren ustedes respetar y conservar el llamado "peligro" contra la paz del mundo o quieren ustedes poner, de una vez, la paz en peligro?

Rafael SANCHEZ MAZAS.
(De "Arriba".)

CRONICA DE GINEBRA

SUIZA ARREGLA SUS CUENTAS CON LOS ALIADOS

En lo que se refiere a los haberes alemanes Serán repartidos equitativamente

Ginebra (Crónica transmitida por radio, Exclusiva para JORNADA). — Los representantes de Estados Unidos, Inglaterra y Francia han llegado a un acuerdo en Washington con la delegación suiza, dirigida por el doctor Stucki, en lo que se refiere a los haberes alemanes en Suiza. El acuerdo deja en suspenso algunas cuestiones de detalle, que serán reguladas en la capital norteamericana por un comité de técnicos.

Los puntos esenciales del acuerdo son los siguientes: Primero, los haberes alemanes en Suiza o que pertenezcan a alemanes sujetos a repatriación, serán identificados y liquidados o transferidos a personas aceptables para todas las partes interesadas, merced a una agencia oficial suiza, en cooperación con la comisión aliada. Los casos dudosos serán sometidos a arbitraje; segundo, el producto de la liquidación será dividido en partes iguales entre los aliados y Suiza. Los aliados transferirán su parte a la Agencia Internacional de Reparaciones; tercero, los aliados aceptarán un pago de 250 millones de francos suizos en compensación o la renuncia por los Estados o Bancos centrales al oro que reclamaban.

Las reivindicaciones aliadas se fundaban en la Ley de control número 50, firmada en Berlín el 20 de octubre de 1945, por el general Eisenhower, el mariscal Montgomery, el mariscal Zhukov y el general Koening; ley que transfería a los aliados todos los poderes, títulos e intereses referentes a todos los bienes poseídos o controlados fuera de Alemania, por todas las personas de nacionalidad alemana y por todos los cuerpos u organizaciones industriales o comerciales consideradas como alemanas. Aunque gracias al acuerdo de 8 de marzo de 1945, Suiza bloqueó todos los haberes alemanes, el Gobierno suizo, invocando los principios del derecho público internacional, hizo valer que no se consideraba obligado por las decisiones del comité de control aliado, y que la cuestión de los haberes y del oro sólo podía ser solucionada por un comité internacional de arbitraje. Ante esto, los aliados enviaron a una delegación suiza a que fuera a Washington, donde podían tratarse dichos asuntos. Las negociaciones fueron muy movidas, abandonadas y vueltas a emprender, estuvieron varias veces cerca de la ruptura, hasta que ahora se ha llegado a un acuerdo.

equitativo, haciendo valer que la parte que sería atribuida a Suiza compensaría sus créditos congelados en Alemania desde hace diez años.

En cuanto al oro, fue también objeto de un cerrado regateo. Hacia fines de 1942, Suiza compró a Alemania lingotes de oro. Informes confidenciales, de los que se han valido los aliados, pretendían que estos lingotes, propiedad de Bélgica, fueron entregados a Alemania por el Gobierno de Vichy. Los suizos alegaron que desconocían el origen de ese oro y que habían obrado de buena fe. Como la cuestión era dudosa, los aliados pidieron compensaciones por valor de 170 millones de dólares. Los suizos ofrecieron, sucesivamente, 25'50 y, por último, 58 millones de dólares. Poco más o menos, es la cifra que ha prevalecido en el acuerdo, puesto que serán entregados a los aliados 250 millones de francos suizos.

Los suizos obtienen, en contrapartida, de las concesiones que han tenido que hacer, apreciables ventajas. Seguramente serán desbloqueados sus haberes en Estados Unidos, haberes que se elevan a 1.500 millones de dólares. Y también se les dará satisfacción en la cuestión de las listas negras.

Mujer: ¿Sabes alguna de esas recetas mágicas que permiten presentar un plato sabroso sin apenas gasto alguno? Envíala a la Redacción de Prensa y Propaganda de Sección Femenina, y podrás optar a un valioso premio

CRONICA DE PARIS

DIFICULTADES DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA

El M. R. P. no podrá formar Gobierno por sí solo

París, 4. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.) — Las comisiones directivas de los grandes partidos políticos franceses se reunieron anoche para estudiar la situación política creada por las elecciones del domingo, en las que el M. R. P. ha logrado un marcado triunfo, seguido de cerca por los comunistas. Entre tanto, siguen llegando todavía algunos nuevos resultados, especialmente de las colonias y del norte de África.

La característica más saliente de la votación de anteyer quizá sea que el cuerpo electoral no ha respondido en el tono de "revancha" que reclamaban los comunistas contra el resultado del referéndum del 5 de mayo. Pero el hecho de que el país no se haya entregado tampoco de lleno a las derechas es signo de que, aun cuando la opinión pública está lejos de tolerar la dictadura parlamentaria que pretendían imponer los comunistas, tampoco abandona sus ideas de reforma social propugnadas por los partidos alejados de las corrientes conservadoras.

El prestigio del M. R. P. se debe principalmente a ser un partido joven, que ha dado además muchas figuras de primera fila durante la lucha contra la ocupación alemana. Pero como esta agrupación no podrá formar Gobierno por sí sola, en vista de los resultados electorales, la gente se pregunta cuándo ha de terminar la época de los gabinetes tripartitos. La solución política actual no es precisamente muy fácil, si se tiene en cuenta que el partido que si-

gue en importancia numeraria de diputados al M. R. P. es el comunista, de programa tan opuesto al de aquél. Como el que sigue a estos dos en cuanto al número de representación parlamentaria es el socialista, que se ha asegurado ya 122 puestos, será probable que siga constituyendo el gozne alrededor del cual gira la situación política.

Por otra parte, se cree poco probable que los socialistas se avengan a participar en un Gobierno en el que estén ausentes los comunistas, todos los cuales, unidos, suman cerca del cincuenta por ciento de los puestos de la futura Cámara. Las posibilidades políticas dependerán también en gran medida de la actitud de Unión Republicana de Izquierdas y del partido Republicano de la Libertad. En el caso de que éstos accedan a unirse al M. R. P. y resulte además posible atraerse a algunos disidentes del grupo socialista, se podría lograr una ligera mayoría que se permitiría el lujo de relegar a los comunistas a la oposición. Sin embargo, esto entrañaría el peligro de que se produjeran muy amplios conflictos sociales.

También se dice que acaso se tente la creación de un bloque en el que los comunistas y los socialistas se unieran con los elementos de la Unión Republicana de Izquierdas, en el caso de que el M. R. P. se negara a participar en el Gobierno con los dos partidos mencionados en primer lugar. Pero a esta solución se opona el obstáculo de que los dirigentes de la mencionada Unión, Daladier y Herriot, son abiertamente anticomunistas.

Otra posible salida es la alianza entre el M. R. P., el partido Republicano de la Libertad y algunos socialistas disidentes. Por este camino se podrá llegar a una representación parlamentaria que agrupara el cincuenta y cinco por ciento de la Asamblea. En todo caso no será posible dar un pronóstico que pase de mera conjetura, hasta después de que haya sido nombrado el jefe del futuro Gobierno y se haya manifestado la Asamblea mediante la emisión de sus votos en tal ocasión.

Sea cualquiera la composición del Gobierno, lo que habrá de tenerse en cuenta en la próxima etapa de la política francesa, es que el país rechazó de modo concluyente, en el referéndum del 5 de mayo, el proyecto de Constitución formulado o patrocinado por los comunistas. Habrá de redactarse, pues, un nuevo Código político que sea menos radical, sin excederse tampoco mucho en el sentido contrario, pues los comunistas siguen contando en Francia con notable apoyo.

CRONICA DE BANGKOK

Siam ha sido el enemigo más AFORTUNADO DE LOS ALIADOS

Solamente está en conflicto con Francia

Bangkok, 6 (Crónica transmitida por radio, Exclusiva para JORNADA). — De todos los países en guerra con los aliados, el más feliz, seguramente, ha sido el antiguo Siam, después Tailandia, y hoy de nuevo Siam. Si su situación actual, eminentemente privilegiada, hubiese sido el resultado de una política deliberada y constantemente aplicada a través de la guerra de Extremo Oriente, no podría menos de admirarse la magistral diplomacia que ha conseguido, con los menos gastos, estar siempre al lado del vencedor. Tan discretamente como entró Tailandia en la guerra, como única aliada del Japón en Asia, ha logrado salir de ella Siam. Y aún tan discretamente que los archivos de unos de sus principales enemigos no conservaron huella de esta cobeligerancia, puesto que no habiendo aceptado los Estados Unidos la entrada en guerra de Tailandia no han tenido que conceder al Siam ni amnistía, ni tratado de paz. E incluso los criminales de guerra fueron abueltos en bloque, ya que el tribunal declaró que la ley sobre criminales de guerra era incompatible con la Constitución. Aunque el ministro de Inglaterra declaró, que al igual del proceso de Quisling, los aliados no tenían nada que ver en el asunto, en Bangkok se han dado cuenta de que dicha abolución no ha producido muy buen efecto y la Asamblea Nacional acaba de designar una comisión extraordinaria de encuesta para volver a considerar la cuestión. Pero por el momento el antiguo presidente de la asociación niposiamesa es ministro del Interior y un general que ganó la medalla del valor como jefe del ejército tailandés que luchó en los Estados Shan, es ministro del Ejército.

Los aliados han tenido en cuenta, para este trato que Tailandia, en realidad no intervino para nada en la guerra, mientras que hubo un movimiento de resistencia que prestó grandes servicios a los aliados y que tuvo víctimas. Por eso, cuando apenas terminadas las hostilidades en Extremo Oriente, los siameses se apresuraron a devolver a Inglaterra las cuatro provincias malayas que les "regaló" el Japón, la Gran Bretaña liquidó el estado de guerra entre los dos países por un acuerdo firmado en Kandy y por el que sólo se pidió a Siam la entrega gratuita de millón y medio de toneladas de arroz para combatir el hambre en Extremo Oriente. Y los norteamericanos han concedido al nuevo Gobierno siamés un préstamo de diez millones de dólares, que podrá ser aumentado hasta veinte, para comprar material sobrante en Manila.

Por último, las relaciones con China, problema capital en un país que tiene en su territorio varios centenares de millares de chinos, han sido restablecidas armónicamente. Sin duda, los chinos colocados en primera fila entre las potencias victoriosas, reclamarán para sus súbditos en Siam, una mejora de su estatuto, como lo han hecho en Indochina, pero parece que Siam está dispuesta a concederlo.

Sólo hay un punto sombrío en la política internacional siamesa: las relaciones con Francia. Gracias a un arbitraje japonés se anexionaron territorios de Camboya y Laos, que Siam tuvo que ceder a Francia en 1904 y 1907. Los siameses consideran estos territorios como su Alsacia Lorena y a pesar de que han figurado en las filas de los vencidos no parecen dispuestos ahora a devolverlos. Pero Francia sí que está dispuesta a que se los devuelvan. Y en la frontera ha habido ya algunas escaramuzas.

Toscanini inaugura el «Scala de Milán»



El célebre director durante la sesión inaugural del «Scala». — (Foto Cifra).

Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre el dictamen de la subcomisión de la O. N. U.

Nota entregada a las representaciones diplomáticas de las naciones miembros del Consejo de Seguridad de la O. N. U. con quienes España mantiene relaciones de amistad:

1. — En su nota del 23 del pasado mes de mayo, el Gobierno español dió a conocer a aquellas naciones con las que mantiene relaciones de amistad, su protesta más firme ante las irregularidades de procedimiento en que ha intervenido el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al tratar de los asuntos de España. A la vista hoy, del dictamen emitido por la subcomisión, que la prensa de todo el mundo ha divulgado, tiene el Gobierno español que reiterar ante las mismas naciones, su protesta más viva, no sólo contra aquel procedimiento, del todo antijurídico, sino contra el ofensivo informe que es consecuencia del mismo, el cual, lejos de constituir un dictamen imparcial, sereno y objetivo, es una pieza dialéctica cargada de pasión política y de intención acusatoria.

Aunque el pueblo español recibe con soberana indiferencia el parecer de quien no tiene títulos para juzgar su conducta, no puede dignamente pasar en silencio este nuevo agravio, deploando, además, que un órgano, siquiera sea secundario, de la nueva sociedad de naciones, de tal modo se extralimita en su función, que, en lugar de servir a la causa de la concordia entre los pueblos, dé ocasión para que se encienda de nuevo la querrela contra una de las pocas naciones que ha permanecido neutral en la última tremenda guerra.

RAZONES DE LA PROTESTA ESPAÑOLA

2. — Aunque las razones que al Gobierno español asisten para formular esta queja son del todo obvias, ante la gravedad de la injuria que se le infiere, no puede dejar de enunciarlas someramente, si quiera sea para que quede, de un modo formal, constancia histórica de la protesta española ante la injusticia del ataque que sufre.

3. — La tramitación misma del asunto es recusable, por las razones que siguen:

A) Por su falta de potestad. La Subcomisión, como el propio Consejo y la Sociedad de Naciones Unidas, carecen de competencia y jurisdicción sobre los asuntos de España, en razón del sujeto y en razón de la materia:

a) Por el sujeto, puesto que España no es miembro de aquella Sociedad, y es principio de derecho internacional que las agrupaciones interestatales no tienen competencia sino sobre los Estados que forman parte de las mismas. Es a todas luces injusto y abusivo que, en tanto se le niega a España el derecho, que nunca solicitó, de figurar entre las naciones unidas, traten éstas de arrogarse la facultad de enjuiciar su conducta.

b) Por la materia sobre que versa la acusación, por ser totalmente ajena al orden internacional. No se refiere la acusación, en realidad, ni puede referirse a agresiones, rozamientos ni diferencias que pudieran tener España con ningún otro país, los cuales la propia Subcomisión declara que no existen. Se refiere, por el contrario, a su organización política interior, que no resulta del agrado de la citada Subcomisión.

De análoga manera, cualquier día, otra nación podrá verse enjuiciada ante una subcomisión cualquiera de las naciones unidas, puesto que nunca fallará un país a quien no guste el régimen político de otro. Con ello, habrá caído por su base la idea misma de la comunidad internacional, que tiene que fundarse en el más estricto respeto a la soberanía de los Estados que la forman, y, por lo tanto, a sus sistemas de Gobierno.

La causa que hoy defiende España es, a la vez, la causa de las potencias medias, de las naciones neutrales y de los pequeños países, todos los cuales deben sentirse amenazados por el mismo peligro, si ahora no hacen frente a la injusticia de ese conato de allanamiento de las soberanías nacionales.

LA VERDADERA AMENAZA DE LA PAZ ESTA EN RUSIA Y FRANCIA

B) Por la composición del Subcomité. Constatado por representantes de cinco naciones, han sido éstas elegidas con tal criterio, que sólo una de ellas mantiene relaciones diplomáticas normales con España. Resista, sin embargo, el Gobierno español con satisfacción el hecho de que aquella única nación, los Estados Unidos del Brasil, que tiene motivos para conocer la situación de España, por mantener relaciones con ella, haya salvado su voto en lo relativo a la propuesta de ruptura, si bien no haya mantenido luego su actitud. Otras dos, Australia y China, la primera, porque, siendo un dominio británico, no

tuvo nunca representación diplomática propia en España, y la segunda, porque tiene interrumpidas sus relaciones con España desde la guerra, no es extraño que yerren en sus juicios, por carecer de información directa, objetiva y veraz, sobre los asuntos españoles. Las dos restantes naciones, Polonia y Francia, han figurado en las naciones unidas como autoras de las denuncias contra España. Han sido, pues, «jueza y parte» en la acusación, sin tenerse en cuenta su enemistad manifiesta, como causa de incomparabilidad, violándose así, por duplicado, el elemental principio procesal que exige imparcialidad en los juzgadores.

En cuanto al llamado representante de Polonia, hay que añadir que su autoridad moral es del todo recusable, como mandatario de un Gobierno impuesto por una potencia extranjera, justamente la misma que, bajo el propio régimen, hubo de ser expulsada, por unanimidad, de la anterior Sociedad de Naciones, por su agresión a la pacífica Finlandia.

Ambas naciones — Rusia, mandante de Polonia, y Francia —, aparte de ser ellas la verdadera amenaza de la paz de España, están residenciadas ante la O. N. U., y no por meros supuestos, sino por hechos reales: la agresión al Irán y los incidentes fronterizos con Sam, respectivamente. Otro motivo más para que no pudieran figurar en ninguna comisión investigadora, en tanto no justicases ellas mismas su propia conducta, limpiándose de toda imputación.

EN EL DICTAMEN SE HAN CONSIGNADO PRUEBAS DE FUENTES ANONIMAS Y CLANDESTINAS

C) Por el procedimiento empleado.

El método seguido para la redacción del documento contra España, es totalmente informal y antijurídico. Se empieza por la anomalía de que, presentada una denuncia concreta — la del representante polaco —, la subcomisión, en lugar de declarar improcedente la acusación, por infundada, investiga sobre otros hechos distintos, subrogándose en el papel del denunciante.

No ha sido oído, en materia de su exclusiva incumbencia, el Gobierno español, juzgándose de los hechos de España a sus espaldas, sin darle a conocer los cargos, y sin proporcionarle ocasión para que se defendiera.

Cabeza, en cambio, la subcomisión, haber recibido la mayor parte de su información referente a España del mal llamado «gobierno español republicano», esto es, del equipo político que, en territorio ni jurisdicción, que dice representa al bando derrotado en la guerra civil de España, el cual, por vivir exiliado desde 1939, no sabe nada de la verdad española de los últimos siete años, y por tener un interés contrario a la subsistencia del orden establecido en nuestra Patria, es enemigo irreconciliable de ese orden y se ha convertido en el agente que maquira las calumnias contra España, y constituye, en definitiva, al servicio del comunismo soviético, la única verdadera amenaza de la paz de España.

Por último, no puede pasarse sin subrayarla, para escándalo de la Historia, la confesión consignada en el dictamen, de haberse admitido pruebas de fuentes anónimas y clandestinas, que, sin rubor, acepta como «verosímiles», cuando se de fiar al Régimen español, se trata

DE LAS CUATRO IMPUTACIONES DE POLONIA, TRES HA DEMOSTRADO EL INFORME INGLES QUE SON FALSAS

Ch) Entendiéndose a examinar el «convenido» del dictamen advierte el Gobierno español que de las cuatro imputaciones que alegó en su denuncia el llamado representante de Polonia tres han caído por tierra al embate, sin duda, de las pocas informaciones objetivas que se han recibido en contrario, y, singularmente del informe presentado, a última hora, por el Gobierno de la Gran Bretaña, el cual, por estar debidamente representado en España, ha tenido a mano todos los elementos de información necesarios. En efecto, ni la fantástica producción de la bomba atómica, ni la supuesta potencia militar ofensiva, ni los sofistas preparativos de ataque a la frontera francesa, que constituyen la esencia de la triple acusación polaca, han podido resistir el análisis y la subcomisión tiene que confesar que tales acusaciones no han sido demostradas.

Sin embargo, como lo que importaba, por lo visto, era desacreditar a España, por lo que fuera, la subcomisión sostiene, por su cuenta, el único que restaba de aquellos primitivos cargos, a saber: el fingido asilo dado por España a subditos alemanes acusados de responsabilidad po-

lítica, y formula otros tres, igualmente impertinentes y gratuitos: el supuesto auxilio prestado al Eje durante la guerra, las imaginadas concommitancias del Régimen español con los caídos sistemas nazi-fascistas y las fingidas actividades «pro fascistas» del Gobierno español en los países hispanoamericanos.

Reiteradamente, todo a lo largo de un año, el Gobierno español, en discursos, notas, comunicaciones, ha probado ante la opinión internacional de buena fe, su exquisita neutralidad durante la pasada contienda, su condena de los excesos cometidos por los regímenes nazi-fascistas, su respeto total a los sistemas políticos de otros países, y, por último, que su conducta respecto de las personas y de los bienes de los alemanes residentes en España, no es distinta de la que vienen observando los demás países neutrales. Renuncia, en cambio, España, a convencer de su razón a aquellas personas, representaciones o Gobiernos que, por proceder de mala fe, están predisuestos, de antemano a no dejarse persuadir.

a) No tiene el menor derecho la nueva Sociedad de Naciones a examinar la conducta española durante la pasada guerra, puesto que no se sabe que se haya constituido para «enjuiciar» responsabilidad histórica, sino para prevenir conflictos futuros. Pero no tendría España inconveniente ninguno en someterse a un examen de su comportamiento de neutral, siempre que se sujetasen al mismo juicio imparcial todas las demás naciones, así beligerantes como neutrales; se examinasen todos sus actos sin olvidar los pactos ruso-germanos de agosto y septiembre del año 1939, y con tal de que el proceder del Gobierno español fuese examinado en toda su amplitud y en conjunto. A lo que no hay de who es a fundar una acusación sobre meras suposiciones, que se toma, desconectadamente y se extraen de un modo fragmentario, de entre una documentación vasta y copiosa que forma un todo documental irrefragable.

ESPAÑA NO TENIA COMPROMISO ALGUNO CON ITALIA O ALEMANIA

Los pocos fragmentos de texto que la subcomisión cita a este respecto están tomados de los documentos que, en su día, formaron el libro blanco americano contra España. Pero este fué explicado ampliamente, y a aquella «trépica» se remite ahora el Gobierno, porque, en ella quedó cumplidamente demostrado ser falso que España figurara en ningún género de conspiración contra las democracias, ni que tuviera, anteriormente a la guerra, compromiso alguno con Italia o con Alemania; y probado, también, que, por encima de todas las dificultades y peligros, España resistió, hábilmente, la invasión alemana, y se mantuvo indiscutiblemente neutral, pese a todas las coacciones.

POSITIVOS SERVICIOS DE ESPAÑA A LOS ALIADOS

Callan, en cambio, los señores de la Subcomisión, los positivos servicios que la actitud neutral de España representó para las naciones aliadas; y singularmente para Francia, mientras fué combatiente; para Inglaterra, al haber evitado el paso por su territorio al poderoso Ejército alemán; y para los Estados Unidos, con ocasión del desembarco en África; hechos reconocidos por las personas, a la sazón, más altamente representativas, en lo político como en lo militar, de aquellos países. En cuanto al régimen de ocupación de Tánger, la nota publicada por el Gobierno español, en respuesta al acuerdo franco-ingles de París, puso de manifiesto que a España le correspondía, por los tratados, hacer lo que hizo en un momento en que el régimen estatutario se había hecho imposible, por la entrada en guerra, en bandos enemigos, de las naciones co-gobernantes, y para esquivar el peligro de una ocupación por parte de los países del Eje; y todo ello, sin daño para nadie y en beneficio exclusivo del pueblo protegido.

b) Que el Régimen español no es, como gratuita y calumniosamente afirma la subcomisión, un régimen «nazi-fascista» lo ha probado reiteradamente el propio Jefe del Estado español, y, la última vez, en su reciente discurso de apertura de la nueva legislatura, cuyo texto puede consultarse quien lo desee, en el correspondiente número del «Boletín de las Cortes Españolas».

Un sistema político que se funda en los postulados del Derecho Público cristiano, que promulga el Fuero de los Españoles como garantía de los derechos fundamentales de la persona humana, que estatuye un régimen de derecho al que sujeta tanto a los particulares como a la autoridad y al propio Estado, que cuenta con unos tribunales de

justicia del todo independientes, un órgano jurídico asesor del Gobierno de la calidad del Consejo de Estado, unas Cortes legislativas de base representativa, una administración municipal autónoma, y, en fin, una legislación cultural, social y benéfica que puede parangonarse con las más audaces y completas del mundo, en nada se parece a un régimen totalitario, ya sea del modelo alemán, ya sea del ruso. Y mucho menos, cuando ese sistema declara que no se considera cristalizado y rígido, sino que es abierto, evolutivo y perfectible, y que aspira a perfeccionar, por propio interés y no como consecuencia de presiones «extranjeras», su carácter institucional, jurídico y representativo.

NI UN SOLO ESPAÑOL HA SIDO PROCESADO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL EXTRANJERO

c) Acerca de las supuestas actividades «pro-fascistas» del Régimen español en América, el Gobierno español se atiene a lo que hubiesen declarado sobre el particular los países interesados, en respuesta al cuestionario que les fué enviado por la Subcomisión. Le consta al Gobierno de España, que su cortección ha sido unánime; ninguna queja han dado contra España estos países; como tampoco ha podido presentar nadie el caso de un solo español que hubiera sido procesado por actividades subversivas en el extranjero.

En cuanto al aislamiento diplomático en que la Subcomisión supone a España, olvida aquella que la mayoría de esas naciones que dice, no quieren relaciones con este país, son los Estados satélites de la Rusia soviética, u ocupados por ella, con los cuales es lógico que el Gobierno español no tenga trato. Tal es el caso de Ucrania, Hungría, Checoslovaquia, y una parte de los países balcánicos, que no son libres ni independientes para establecer sus relaciones exteriores. Son, en cambio constantes, los testimonios de aprecio y respeto que España recibe de las personalidades que se ven liberadas de aquellos «territorios».

CONDUCTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA CON LAS PERSONAS Y BIENES DE LOS ALEMANES

d) La conducta del Gobierno español con respecto a las personas y bienes de los alemanes residentes en su territorio, es, asimismo, irreprochable, y admite con ventaja la comparación con los demás países neutrales. En reciente comunicado, el Ministerio español de Asuntos Exteriores ha demostrado que, dentro siempre del derecho y salvando las dificultades derivadas de la falta de un tratado de paz con Alemania, salvaguardada la soberanía nacional, el Gobierno ha tomado todas las medidas del caso para facilitar la acción de las «embajadas británica y norteamericana en cuanto mandatarias del Consejo Aliado de Control de Alemania, en orden a la repatriación de los alemanes a quienes se imputaron anteriores actividades políticas, y de la ocupación de los bienes pertenecientes al antiguo Reich alemán sin que los datos consignados en dicha comunicación hayan podido ser controvertidos.

SUBTERFUGIO PARA MANTENER LA ACUSACION

D. — Pasando de los hechos objeto de la acusación, a las «consideraciones de derecho» con arreglo a las cuales se pretende juzgar de aquellos el Gobierno español, hace notar que la Subcomisión confiesa reiteradamente en su dictamen (números 8, 10 y 22), que, por parte de España, «no ha ocurrido aún ninguna ruptura de paz»; «no se ha demostrado la existencia de ningún acto de agresión»; «no se ha comprobado ninguna amenaza a la paz»; y que, en consecuencia, «tiene que concluir que «la actividad del Régimen del general Franco no constituye en estos momentos una amenaza para la paz, dentro del significado del artículo 39 de la Carta, y, por lo tanto, el Consejo de Seguridad no tiene jurisdicción para imponer o autorizar medidas preceptivas según el artículo 42». Esto no obstante, la Subcomisión no se aviene al sobreesimiento, sino que busca un subterfugio legalístico para mantener la acusación, y «tomando —dice— en su conjunto todas las imputaciones y cargos contra España», las estima «de naturaleza tan grave, que el Consejo de Seguridad, atento a su responsabilidad primordial en pro de la paz y de la seguridad internacionales, no debe permitir que eluda su atención simplemente porque no pueda tomar las medidas directas que le fueran propuestas».

Sobre esta tendenciosa apreciación, mona el dictamen un absurdo rozamiento, tratando de atraer a la competencia del Consejo los asuntos de España, «pero entender —dice— que, si bien la situación de ésta no constituye en los momentos una amenaza para la paz... es, sí, una amenaza para la paz y seguridad internacionales»; por lo cual, «en aplicación los artículos 34 y 35 de la Carta, que autorizan al Consejo a «recomendar» los procedimientos y métodos apropiados para evitar semejante situación».

Cualquier observador sereno volverá aquí cómo la pasión política y el sectarismo hacen perder toda lógica a los acusadores, y cómo les hacen olvidar el valor de las palabras. Porque toda amenaza es un peligro en potencia, y decir, por lo tanto, de España, que constituye una amenaza «en potencia» es tanto como decirlo de cualquier nación, por inerte o pacífica que sea, pero pre-entender que se «abrirá» una nación sin que haya hecho nada punible ni se ameague siquiera, sino tan sólo porque se teme que pueda encerrar los gérmenes de una posible futura amenaza, constituye una sorprendente y grave convención jurídica.

LA SANCION CONTRA ESPAÑA ES TOTALMENTE ARBITRARIA

F) «La sanción» propuesta contra España en el escrito de la subcomisión es, por último, completamente arbitraria. Pide el dictamen que el Consejo de Seguridad proponga a la Asamblea General una resolución recomendando a cada uno de los países miembros de las Naciones Unidas rompa sus relaciones diplomáticas con el Régimen del general Franco. La propuesta de sanción es del todo incongruente con las conclusiones establecidas. Descubrió, en cambio, el mano del promotor de la llamada «sanción española» el que la propuso, en Potsdam, en la reunión de los «tres grandes», donde los representantes de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América la rechazaron; el que, arrebatado del representante norteamericano, volvió a proponer en Londres, a la Asamblea de las Naciones Unidas, que, por mayoría de votos, rechazó asimismo, transformando la en la que se llamó «condena moral del Régimen de España»; el mismo, en fin, que volvió a cargar, por medio del partido comunista francés, al solicitante, radamente, en los últimos meses, una resolución de ruptura con la «Norteamérica Inglaterra Francia», viéndose nuevamente obligado por la nota tripartita del 4 de abril. No aplacado el Gobierno soviético, sin embargo, las reiteradas ofensas inferidas a España, una tras otra, en las mismas reuniones internacionales, vuelve ahora a agitar todo el bulgugio de la Subcomisión de Nueva York, para concluir reclamando una vez más, ahora por boca de Polonia, esa ruptura.

Al denunciar al que, con obstinación, trata de aislar a España al descubierta el error que quienes hacen el juego a las ambiciones soviéticas.

G) El Gobierno español cree que las naciones anglosajonas a las que incumbe la más amplia responsabilidad en la marcha del mundo durante los lustros venidos, así como las demás potencias que figuran en el Consejo de Seguridad, y singularmente los Estados Unidos del Brasil, los Países Bajos y Egipto, estudiadas las causas de España objetivamente y juzgadas con serenidad y equidad sin pasión, harán justicia a España, declarando del todo inoperante la propuesta que se contiene en el dictamen de la Subcomisión, puesto que España, lejos de constituir peligro ninguno para la paz, tiene una limpia ejecutoria de acción pacífica, como pocas naciones pueden presentar, ya que ha permanecido neutral en las dos últimas guerras europeas, y por el mismo «profundamente» cristiano de su pueblo, «siempre, tanto en el que más, impere, al fin, la cadera paz, que habrá de ser una de la justicia».

En todo caso, el Gobierno español, una vez más, hace constar que jamás la dignidad nacional permitirá que las naciones extranjeras traten de injerirse en los asuntos propios de España, estando obligado de verse secundado en el «peño de libertad e independencia por toda la nación, antes dispuesta a vivir en un sacrificio asistido, que no en una meditación sobre la soberanía, y convencido de que, con ello, un servicio de justicia orden a la causa de las naciones libres y a la propia comunidad internacional». Madrid, 5 de junio de 1940

EL REY DE ITALIA entregará el poder

(Viene de la 1.ª página)
EL RESULTADO DEL REFERENDUM EN ITALIA, BIEN ACOGIDO POR LA PRENSA INGLESA

Londres, 6. — El resultado del referéndum en Italia ha sido acogido bien, generalmente, por la prensa británica de la mañana. «Aun aquellos que tienen en alta estima la monarquía, se inclinan ante los resultados del referéndum», declara el «Manchester Guardian». Este diario y el «Daily Herald» expresan la opinión de que si Humberto hubiese persuadido a su padre para que abdicara hace algunos meses, el resultado en el exilio, Italia seguiría siendo una monarquía con regencia en favor del príncipe de Nápoles.

Otros diarios, con este motivo, piden que se aceleren los acuerdos para los tratados finales de la paz con Italia.—Efe.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS SOBRE EL REY HUMBERTO

Romá, 6.—Tanto en Italia como en el extranjero circulan noticias contradictorias acerca del rey Humberto. En una noticia fechada en Alejandría, la Agencia Reuter manifestó que se está haciendo preparativos en esta ciudad egipcia para recibir a los reyes de Italia, que llegarán a fin de semana, mientras que la misma agencia dice en otra noticia que se admite la posibilidad de que el monarca se traslade en avión a Lisboa. Se ha llegado a decir, incluso, que Humberto II intentó poner fin a su vida anoche. Esta última noticia, publicada por el diario «Paris Press», no ha sido confirmada por ningún círculo político de la capital italiana.—Efe.

EL INCIDENTE FRONTERIZO FRANCO-SIAMES

Informe del Alto Comisario, en Indochina

Paris, 6.—El alto comisario francés en Indochina ha publicado el siguiente comunicado en relación con el incidente fronterizo con Siam: «Ninguna operación militar se ha llevado a efecto en la orilla derecha del río Mekong desde el principio de la campaña de Laos. Sólo la impotencia manifiesta de las autoridades siamesas locales para controlar la actividad de las bandas de lотиenses y annamitas armadas ha obligado a las tropas francesas a proteger a la población civil laotiana y perseguir ocasionalmente a los autores de las incursiones efectuadas sobre la orilla laotiana hasta el territorio siamés. En las últimas semanas, grupos de 50 a 80 rebeldes, acompañados de siameses, han efectuado incursiones en territorio laotiano, principalmente en las regiones de Pakxans y Vientiane.

En algunos casos, estas bandas han sido perseguidas y han sufrido pérdidas. El 24 de mayo, una de estas bandas fué alcanzada en el momento en que franqueaba el Mekong. Uno de nuestros elementos ligeros la persiguió hasta la orilla siamesa del río y la arrinconó en aquel lugar. Algunos de sus hombres murieron, y de ellos, tres siameses llevaban armas de origen francés. La incursión en territorio siamés duró unas tres horas.

Tales son los incidentes que han dado origen a la campaña organizada por las autoridades siamesas con vistas a convencer la opinión pública mundial.—Efe.

POR QUE NO SE HA TOMADO EN CONSIDERACION LA PROTESTA DE SIAM

Paris, 6.—La decisión del secretario general de la O. N. U. de no tomar en consideración la protesta del Siam por la acción militar francesa se debe, indudablemente, al procedimiento seguido por este país, antiguo enemigo y que no es miembro de las Naciones Unidas, y a la exageración con que ha presentado los hechos, según pone de relieve el diario «Le Monde». Agrega que Francia, al reclamar la restitución de las provincias de Battambang, Busseck y Paklay, sólo pide que se reconozca un principio de derecho, el mismo por el que las Naciones Unidas lucharon: la anulación de las conquistas logradas por la fuerza.—Efe.

Nuevo tipo de avión INGLESES

Podrá amarar o aterrizar indistintamente

Londres, 6. — Los hermanos Short, de Rochester, constructores de hidroaviones, anuncian que tienen en proyecto un nuevo aparato anfíbio de dos motores que será conocido con el nombre de «Sealand». Este aparato podrá aterrizar o amarar indistintamente. Está construido de metal y capacitado para transportar siete pasajeros, siendo su media horaria de velocidad de 310 kilómetros por hora. Este aparato podrá hacer sus ensayos de vuelo en el mes de marzo del año próximo.—Efe.

ANTE EL PROBLEMA de la reconstrucción de los países arruinados por la guerra

En la O. N. U., Rusia e Inglaterra ostentan diferentes puntos de vista

Nueva York, 6.—Los delegados soviético y británico en el Consejo Económico y Social de la O. N. U. han expresado sus respectivos puntos de vista profundamente discordantes acerca del programa de reconstrucción de los países arruinados por la guerra.

Nicolai Fenot, delegado ruso, declaró que solamente deben socorrerse las naciones miembros de la O. N. U., excluyendo a los países satélites del Eje.

Noel Baker, delegado británico, opinó que semejante política acarrearía consecuencias trágicas para las naciones como Italia y Austria y, por consiguiente, al mundo entero.

El Consejo tomó en consideración el informe de la comisión económica y empleos, que recomienda, entre otras cosas, la creación inmediata de una subcomisión que se encargue de redactar el programa de reconstrucción en las zonas ahudidas.

Por su parte, Wc. A. Mackay, delegado del Canadá, sostuvo que el objeto principal de la comisión económica y empleos es el fomento de la colaboración internacional para lograr la estabilización y la expansión económica.

Kirpalal, de la India declaró que el Consejo al crear la estabilidad económica, «satisfaciendo así los deseos de los pueblos del mundo, podrá lograr una paz más segura que quizás cualquier otro organismo de las Naciones Unidas».—Efe.

LA LIGA MUSULMANA SE PRONUNCIA POR LAS PROPOSICIONES BRITANICAS

Londres, 6.—El comité de la liga musulmana de la India ha votado, por gran mayoría, en favor de las proposiciones de la misión del gabinete británico, según ha anunciado la radio de Nueva Delhi. La citada emisora agregó que como consecuencia de esta votación, el citado comité presentará una resolución a este efecto ante el consejo de la liga.—Efe.

CRIMINALES DE GUERRA ENTREGADOS A LOS RUSOS

Frankfort, 6.—Mañana serán entregados a los rusos 60 criminales de guerra capturados por las tropas británicas. Entre ellos se encuentra el jefe del «Campo de la Muerte» de Sachsenhausen, cerca de Berlín, y también altos funcionarios de otros campos de concentración nazis.—Efe.

LOS DIARIOS RUSOS PUBLICAN EL DISCURSO DE BEVIN

Londres, 6.—A las 48 horas de ser pronunciado, los diarios soviéticos han publicado un corto extracto del discurso pronunciado el martes en la Cámara de los Comunes por el secretario del Foreign Office, Bevin.—Efe.

CATORCE ALEMANES SENTENCIADOS A MUERTE

Coblenza, 6.—Catorce alemanes han sido sentenciados a muerte por un tribunal especial, según anunció la radio de esta capital. Dichos alemanes estaban acusados de criminales de guerra.—Efe.

DISPUTA FRONTERIZA entre checos y polacos

Los rusos actuarán como mediadores

Varsovia, 6.—En los círculos políticos polacos se anuncia que el primer ministro yugoslavo, Tito, probablemente tendrá que mediar entre checos y polacos en su disputa fronteriza.

Se desconoce la actitud de los checos; frente a esta proposición, pero según informes extraoficiales se cree que el ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Masaryk, visitará Moscú en breve

entre los campesinos de la ciudad de Mula ante la concesión hecha de la trascendental mejora de sus riegos, tan deseada y esperada. Con el travesa del río Pliego al pantano del Corcovado, dispondrán aquellos labradores del agua necesaria para el riego. Las obras darán comienzo en breve, y ya han sido aprobados por la Confederación Hidrográfica del Segura los presupuestos de gastos.—Cifra.

MEJORA DE RIEGOS A LOS CAMPOS DE MULA

Murcia, 6. — Reina gran alegría

Inglaterra no creará ninguna legión extranjera

Londres, 6. — En el Ministerio de Asuntos Exteriores británico y en el cuartel general de la comisión de control en esta capital, han sido recibidas con sorpresa las informaciones relativas a que las autoridades militares inglesas en Alemania habían decidido reclutar y armar a algunas personas desplazadas, de nacionalidad aliada.

El cuartel general del ejército británico en el Rin ha desmentido las informaciones que se refieren a la creación de una legión extranjera formada por polacos y ex miembros de ejército real yugoslavo. La cuestión ha despertado gran interés en los círculos políticos de esta capital.—Efe.

La hija de S. E. el Jefe del Estado, EN LA ROMERIA DEL ROCIO

Sevilla, 6.—La romería del Rocio ha tenido este año, inesperadamente, dentro de su brillo y carácter típico andaluz, una grata novedad: la incorporación de la reñorita Carmen Franco Polo, hija de Su Excelencia el Jefe del Estado, a la comitiva rociera, que a las once de la mañana ha emprendido su ruta hacia el santuario de Almonte, en la marisma atlántica. La hija del Caudillo, con su presencia en la romería, vistiendo de amazora, atribuye la máxima jerarquía a esta popular peregrinación. Franco, como todos los años, ha con-centrado en Triana a millares de personas de toda clase y condición. Numerosas mujeres es-abiecieron un verdadero pugilato para ofrecer sus cálidos aplausos y sus frases de admiración a la señorita Carmen Franco Polo.

A las nueve y media se celebró la tradicional Misa de romeros, en la iglesia conventual de San Jacinto. El hermano mayor de la Hermandad trianera del Rocio, al llegar la hija del Caudillo le ofreció un hermoso ramo de claveles blancos. La hija de Su Excelencia el Jefe de Estado fué recibida a la puerta del templo por el gobernador civil, delegado de Hacienda y el alcalde, y el prior de los PP. Dominicos la acompañó hasta el altar mayor donde se esposó en un sitial, y a su lado, la hija del capitán general. Terminada la Misa la comitiva rociera se puso en marcha entre las aclamaciones del gentío, enfilando la carretera de la Pañoleta. La hija del Generalísimo acompañó a la romería hasta el inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta luego volverá a Sevilla y el sábado irá a la aldea del Rocio, donde está el famoso santuario, para asistir a los solemnes actos religiosos en honor de la Virgen del Rocio y al desfile de todas las hermandades de la baja Andalucía.

que ese día, por la tarde, y el domingo, hacen la ofrenda de fe y devoción a la Virgen Rociera.—Cifra.

ANUNCIOS OFICIALES

Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas

Zona de Levante

USUARIOS DE VAGONES «N»

Siendo sobradamente conocida por los beneficiarios de vagones «N» la obligación que tienen de remitir al Sindicato, dentro de los cinco primeros días de cada mes, el impreso con el detalle de las expediciones realizadas durante el mes anterior, y habiéndoseles recordado por carta y en distintas ocasiones dicha obligación —a pesar de lo cual, son varios los beneficiarios de dichos vagones que no han cumplido tal requisito—, se concede un último plazo, que vencerá el 10 de los corrientes, a fin de que sean remitidas a nuestras oficinas las hojas-detalle de las expediciones realizadas que les falte por mandar, advirtiéndoles que los serán aplicadas, a quienes incumplan dicha obligación, las sanciones contenidas en las observaciones estampadas al pie de los impresos de las hojas citadas.

Valencia, 5 de junio de 1946.

COMPANIA INDUSTRIAL FILM ESPAÑOL S. A. CIFESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la misma para el día 28 de los corrientes, a las once y media de la mañana, por primera convocatoria, y a las doce, por segunda en el domicilio social de esta entidad, calle del Pintor Sorolla, números 4 y 6 de la ciudad de Valencia.

Se previene que con arreglo al artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la junta general deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja social hasta el día 22 del presente mes de junio, recogiendo las oportunas tarjetas de asistencia.

El orden del día será el siguiente: A) Dación de cuentas, fijación del dividendo a repartir correspondiente al ejercicio de 1945 y aprobación del balance.

B) Exposición de las nuevas y favorables perspectivas de contratación que se ofrecen a la Sociedad, y adopción de los acuerdos que se estimen oportunos para la efectividad de las mismas en relación con lo que disponen los artículos 3.º, 20 y 42 de los Estatutos.

C) Todos los demás asuntos de la competencia de la junta general que el Consejo acuerde someter a su deliberación.

Los acuerdos, si se celebrase la junta en segunda convocatoria, serán válidos en los términos que establecen los Estatutos y el Código de Comercio.

Valencia, 5 de junio de 1946.

COMPANIA INDUSTRIAL FILM ESPAÑOL PRODUCCION, S. A. CIFESA PRODUCCION

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la misma para el día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y a las cinco y media, por segunda, en el domicilio social de esta entidad, calle del Pintor Sorolla, números 4 y 6 de la ciudad de Valencia.

Se previene que con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, para asistir a dicha junta general deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja social hasta el día 22 del presente mes de junio, recogiendo las oportunas tarjetas de asistencia.

El orden del día será el siguiente: A) Dación de cuentas, fijación del dividendo a repartir correspondiente al ejercicio de 1945 y aprobación del balance.

B) Exposición de las nuevas y favorables perspectivas de contratación que se ofrecen a la Sociedad, y adopción de los acuerdos que se estimen oportunos para la efectividad de las mismas en relación con lo que disponen los artículos 3.º, 17 y 39 de los Estatutos.

C) Dar cuenta de la aplicación a esta Sociedad del decreto-ley de 25 de enero de 1946 sobre protección a la industria cinematográfica y proponer la ratificación de los actos realizados por el Consejo en cumplimiento del mismo.

D) Todos los demás asuntos de la competencia de la junta general que el Consejo acuerde someter a su deliberación.

Los acuerdos, si se celebrase la junta en segunda convocatoria, serán válidos en los términos que establecen los Estatutos y el Código de Comercio.

Valencia, 5 de junio de 1946.

PUBLICACIONES "REUS"

Roca Sastre: «La nueva ley de reforma hipotecaria» (breve examen informativo-crítico), 40 pesetas. — Jueces Rocamora: «Masca Pedro. Las figuras del retablo», 2. — Rodríguez Ferrer: «Manual de identificación judicial» (dactiloscopia, filiación descriptiva y fotografía), 10. — Rodríguez de Gortázar: «Los mandatos internacionales en la política colonial», 6. — Rodríguez Jurado: «Comentarios a la legislación de aprendizaje de fincas rústicas» (2.ª edición), 35. — Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS», Precios 23 y 6, Madrid.

Elena Romero, en "Amigos de la Música"

De nuevo se ha presentado ante el público valenciano la joven artista Elena Romero, en su doble personalidad de pianista y compositora. En los dos aspectos volvió a triunfar, confirmando su indudable temperamento de artista y sus condiciones de intérprete, con recursos para vencer las dificultades de un programa de cierta trascendencia.

Interpretó ayer, muy acertadamente por cierto, obras de Beethoven, Chopin, Paganini, Debussy, Albeniz y Liszt, en todas las cuales, hizo gala de su fácil mecanismo y de su admirable disposición para adaptarse a los distintos estilos musicales. El público así lo apreció, otorgándole muchos aplausos al final de cada interpretación.

Elena Romero consiguió asimismo el beneplácito del selecto auditorio que acudió al teatro de la Cámara de los Obreros, como compositor, con su «Momento Caprichoso» interpretada por primera vez en Valencia—, composición que, aun dentro de ciertas marcas influyentes, tiene un sello celosamente original; y su «Sonatina», pieza de ligera y graciosa, escrita con arreglo a corrientes modernistas, ahora en boga. Como ya decíamos antes en los dos aspectos de pianista y compositora, Elena Romero confirmó sus dotes, y el público así lo apreció, aplaudiéndole sinceramente.

Educación y Descanso

EXCURSION A BARCELONA
Se ruega a todos los productores que tengan billetes para la excursión a Barcelona, se pasen por estas oficinas para darles instrucciones muy importantes.

Gacetillas

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA "LUIS VIVES"
Convocatoria de junio. — Por orden de la superioridad se amplía el plazo de matrícula para Enseñanza no oficial no colegiada (libre), hasta el día 12 de los corrientes, inclusive.

DELEGACION PROVINCIAL DE EX CAUTIVOS
En el «Boletín Oficial de la Provincia», núm. 130, correspondiente al día 3 del actual, la Excelentísima Diputación Provincial saca a concurso oposición una plaza de maestro de instrucción del Instituto Valenciano de Sordomudos, con el haber anual de 7.500 pesetas, más la gratificación de 1.500 anuales por casa, quinquenios y demás derechos designados en el vigente reglamento de las oficinas.

Esta plaza está asignada al turno de ex cautivos e hijos de caídos por Dios y por España.

Aquellos camaradas que deseen tomar parte en el citado concurso, pueden pasar por esta Delegación Provincial, donde tienen a su disposición el citado «Boletín», con las condiciones y programa de examen.

AYUNTAMIENTO

Esta tarde, sesiones del Pleno y de la Permanente

Los trabajos del censo para el referéndum

Para esta tarde a las seis y seis y media, respectivamente, están convocados el Pleno y la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento. Del orden del día señalado a esta última, ya publicamos el martes un anticipo. En cuanto al del Pleno, muy breve, merece destacarse, junto a la ratificación de varios acuerdos de la Permanente, las proposiciones de que se apurbe la minuta de convenio sobre préstamo de 45 millones de pesetas para el Servicio de Presupuestos extraordinarios con el Banco de Crédito Local de España, y la de que se impongan contribuciones especiales para las obras de ampliación del camino de Valencia al Saler.

Presidida por el señor juez de Primera Instancia e Instrucción, decano de los jueces municipales don Francisco Larrea, la Junta Municipal del Censo se ha reunido durante cinco días consecutivos, estudiando en sesiones intensivas las reclamaciones presentadas contra las listas provisionales del Censo de residentes para el referéndum, habiéndolas remitido debidamente informadas, en el día de ayer, a la Junta Provincial del Censo para su definitiva resolución.

COMISION ESPECIAL DE ENSEÑANZA

ANUNCIO

Solicitada autorización por don Vicente Vigner García para la metalización de un horno y maquinaria accesorias para fundición de bronce en la casa núm. 44 de la calle de la Roca, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 12 del próximo mes de junio.

Valencia, 31 de mayo de 1946.—El Alcalde.

Comisaría de Recursos de la zona de Levante

ARRANQUE Y VENTA DE PATATAS

Se hace saber a todos los productores de esta provincia productores de patata, cuyo cultivo se encuenen en condiciones de ser arrancado, que cualquier resistencia que opongan para demorar el arranque o retrasar la venta a los almaceneros autorizados será puesta en conocimiento del distinguido señor Fiscal Provincial de Tasas a los efectos que procedan ya que es de todo punto indispensable obtener la mayor normalidad en el abastecimiento provincial y servicio de cultivos ordenados.

Las alcaldías, en evitación de posibles responsabilidades, deben dar cuenta a esta comisaría de Recursos de cualquier anomalía que sobre el particular observaren en sus respectivos términos municipales.

Igualmente se advierte a los centralistas de la CREFA, que el no servir con puntualidad las órdenes que reciben, disminuirán inmediatamente y baja en la Central Reguladora.

Asociación de Peritos y Técnicos Industriales

Ha quedado constituida la Delegación en Valencia de la Asociación de Peritos y Técnicos Industriales del siguiente modo:

Presidente, don Ernesto Moltó Cárugeda; vicepresidente, don Pelayo Alberto Martínez Sáez; secretario, don José Sancho Bernal; tesoroero, don Enrique Tamarit Iborra; contador, don Amadeo Cuéllar Vidal; bibliotecario, don Vicente Nacher Todo; vocales, don Antonio Lillo Damigo, don Vicente Rabadán Moreno y don Manuel Sorribes Torrent.

LA JUSTICIA

Audiencia Territorial Sala de lo Civil

Juzgado de Primera Instancia de Castellón.—Secretaría de Sala del señor Morales.—Ponente, señor Cavanillas.—Menor cuantía. — Parte apelante, doña Mercedes Herrero Perelló. Parte apelada, doña Pura Herrero Caraqueña, Procuradores, señores Lledó y Sánchez.

Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—Secretaría de Sala del señor Morales.—Ponente, señor Cavanillas.—Menor cuantía. — Parte apelante, Renfe. Parte apelada, don Francisco Celdrán Martínez, Letrado, don Eduardo Molero Massa, Procurador, señor Lledó (F.).

Audiencia Territorial Sala de lo Criminal

SECCION PRIMERA

Juzgado de Instrucción de Villar del Arzobispo.—Robo. Contra Julio Fontbuena Peralta, Ponente, señor Alonso, Fiscal, señor Altes, Letrado.

don Francisco Porro, Procurador, señor Banacloche.

Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—Hurto. Contra José Salvador Colet Rovira, Ponente, señor de No, Fiscal, señor Senarega, Letrado, don Antonio Miralles, Procurador, don Mariano Ferrando.

SECCION SEGUNDA

Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—Hurto. Contra Luis Abadie Bilbao, Ponente, señor Doménech, Fiscal, señor Altes, Letrado, don Vicente Ribarrocha, Procurador, don Mariano Ferrando.

Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia.—Adulterio. Procesados, Josefa Noguera Moreno y José Tito Pérez, Ponente, señor Candel, Letrados, don Salvador Reig y don Salvador Ferrando, Procuradores, don José Cervera y don Mariano Ferrando.

Juzgado de Instrucción de Játiva.—Uso de nombre indebido. Procesado, Antonio García Cabenes, Ponente, señor Carcano Letrado, don Antonio Molé, Procurador, señor Lledó Pérez.

Cartelera de Espectáculos

Teatros

ALKAZAR.—7'30 y 11 noche: «Cansonera valenciana» y «L'avespeta».

ESLAVA.—Compañía comedias Rafael Rivelles. 7'15 tarde y 11 noche: «El hombre que volvió a su casa».

BUZAPA.—Hoy, 11 noche: Presentación de la compañía. «A la voz del río, mare».

SERRANO.—Compañía lírica maestro Magenti. 7 tarde y 11 noche: «La colorra del Mercat».

Cines de estreno

ACTUALIDADES.—Desde 4'30 tarde: «El prisionero de la Bastilla».

CAPITOL.—De 5 a 9, continua, 10'45 noche: «San Diego, te quiero», Louise Albrighton-John Hall, Tolerao menores.

LIBICO.—4'45 a 9'15 y 10'45 noche. «Invitación a la felicidad», por Fred Mac Murray-Irene Dunne.

OLYMPIA.—De 4'30 a 9 tarde y 10'45 noche: 2.ª semana de «El mayor y la menor», por Ginger Rogers y Ray Milland.

REX.—De 5 a 9, continua, 10'45 noche: «Ansia de amor», Irene Dunne-Robert Montgomery.

RIALTO.—De 4'30 a 9, continua y 10'45 noche: «La vida empieza hoy», por Friedrich March y Loretta Young. Director, Alexander Hall. Distribuida por Filmófono. Estreno del documental nacional Cifesa, «El vino y otras bebidas», y una película de «Jaimito».

Cines de sesión continua

AVENIDA.—«Boda sosegada» y «El duque de West Point». Tolerao.

COLISEUM.—De 4'45, continua: «Dos cabaleros», Bud Abbott-Lou Costello. «El fantasma de la Opera», Susana Foster. En tecnicolor.

COLON.—Desde 4'30: «Eran cinco hermanos», «Saboteaje», Exito de Priscilla Lane y Robert Cummings.

ESPAÑOL.—Tolerao menores: «Burando la muerte» (segunda jornada de «El rey de la Policía Montada»). «Unos segundos de vida» (segunda jornada de «Los crímenes del fantasma»).

GRAN VIA.—Desde 5 tarde: Tolerao menores. «El gendarme desconocido», por Cantinflas, «Añi Baba y los 40 ladrones».

METROPOL.—«El bazar de las sorpresas». «Se ha perdido una millonaria».

NOVEDADES.—«Aquella noche en Varsovia». «Tarsán y su hijo».

PALACIO.—«Al amparo de la ley». «Casanova Brown».

SUIZO.—De 4'30 tarde: «Lady Hamilton». «El hombre que se perdió a sí mismo».

TYRIS.—De 4'45, continua: «La tía de Carlos», Jack Benny. «Seis destinos», Charles Boyer-Charles Laughton.

TEATRO ALKAZAR

HOY JUEVES, 7'30 y 11 noche:

Reaparición de la compañía valenciana JUANITO LOPEZ-JULIO ESPI

CANSONERA VALENSIANA

y L'AVESPETA

Tres monumentales éxitos

El precio de las conferencias telefónicas

Aclaraciones, que interesan al público

Con frecuencia se oye decir que, ahora, las conferencias telefónicas son siempre más caras que antes. Y que la subida es muy grande. Como este es un asunto de interés general, hemos ido a la Compañía Telefónica para saber la verdad del caso, con el fin de informar a nuestros lectores. Y la verdad es la siguiente:

—Las actuales tarifas representan un aumento general de las anteriores.

—En modo alguno. Las tarifas interurbanas no han subido en la proporción que los abonados y el público se imaginan. Únicamente en las distancias cortas, el precio actual de una conferencia resulta, comparativamente, mayor que antes.

—A medida que aumenta la distancia, ¿no sube proporcionalmente la tarifa?

—Todo lo contrario. Al llegar a las distancias medias, el precio se mantiene sensiblemente igual que antes; y cuando la comunicación es a larga distancia, resulta más barata.

—Desearíamos algunos ejemplos aclaratorios sobre las tres clases de distancias.

—Véanse los casos que siguen:

Cada 3 minutos o fracción	Tarifa actual	Tarifa anterior
DISTANCIAS CORTAS:		
Valencia-Castellón	2'90	1'30
Valencia-Alicante	3'75	1'95
DISTANCIAS MEDIAS		
Valencia-Madrid	5'50	3'90
Valencia-San Sebastián	6'55	5'70
DISTANCIAS LARGAS:		
Valencia-Pontevedra	9'35	9'75
Valencia-La Coruña	9'60	10'80

—¿Hay algo que añadir a estas cantidades por algún otro concepto?

—Nada. En estos precios ya está incluido el impuesto para el Estado.

—¿Cuántas veces ha modificado la Compañía, desde su fundación, las tarifas de conferencias interurbanas?

—Esta es la primera vez que lo hace desde el año 1924.

Con estas aclaraciones, creemos que el público queda suficientemente informado sobre la realidad de un asunto que a todos interesa. — R.

Estos anuncios se admiten en la Administración de

Jornada

Pintor Surolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

MAGNIFICO SOLAR

Vendo en calle Cuenca y Mercado de Abastos, de 15 metros fachada y 23 metros profundidad. Apartado Correos, 671, Valencia.

RADIO YEBENES

APARATOS AMERICANOS Y EUROPEOS Emerson, Blau-Punkt, Alfa, etc., con GARANTIA DE ORIGEN

Ultimos modelos. Pascual y Genís, 16

COPIAS

Cartas, circulares, tarifas precios, etc. ENTREGA RAPIDA

Multicopistas «TRIUNFO» DON JUAN DE AUSTRIA, 30

Telefonos 17.989 y 19.347

VENTAS

«Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 de señalado en la tasa.»

PERDIDAS

PERDIDA perra fox-terrier, pelo duro, de cuatro meses, recién esquilada. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue en Salamanca 8, 2.ª.

PULSERA

plata-oro desde Joaquín Costa a Feria Muestrario, recuerdo familia. Gratificará devolución. D. C. D. Joaquín Costa, 59, segunda.

VARIOS

MOTORES eléctricos para entrega inmediata en todas las potencias y voltajes. Precios sin competencia. Consultar a Damián Rodríguez. Apartado 732 Bilbao

SOCIO CAPITALISTA

hace falta para desarrollar negocio productivo en el Norte. Dirigirse: C. Ugarte 68, Santander

MANICURA MASA

LISTA Servicio a domicilio. Teléfono 17.103

SERRANO

Compañía lírica valenciana del maestro Magenti

A las 7 tarde y 11 noche: 112 y 113 representaciones del éxito del año

La colorra del Mercat

de Paco Barchino y Miro. Magenti. Mañana, viernes, a las 11 noche: Gran función homenaje a la primera figura de la compañía

ENCARNITA MANEZ

con el éxito de la temporada

La colorra del Mercat

y un grandioso fin de fiesta

1.º Ofrecimiento del homenaje por D. Ramón A. Cabrelles, recitado por el maestro Magenti.

2.º Sevilla, de Albéniz, y Rapsodia húngara núm. 6, de Liszt, por la notable pianista Conchita Varela, profesora del Conservatorio, en la cátedra del maestro Magenti.

3.º Poesía de D. José Peris Celda, dedicada a ENCARNITA MANEZ y leída por su autor.

4.º Actuación de la eminente triple LOLITA PASTOR en Tristeza de niño y Una voz poco fa, de Póssini.

5.º «Tabaco y cerillas», sketch de Las de Villadiego, del maestro Alonso, por ENCARNITA MANEZ y vicietiples.

ESLAVA

Compañía de comedias de RAFAEL RIVELLES

A las 7'15 tarde y 11 noche:

El hombre que volvió a su casa

GRAN ÉXITO

MANANA, NOCHE, REPOSICION:

DE MALA RAZA

De don José Echegaray

SERRANO

Mañana, viernes, a las 7'30: Gran concierto por la

ORQUESTA SINFONICA VALENCIANA

que dirige el maestro JOSE MANUEL IZQUIERDO

APOLO

Ultimos dias de actuación de la compañía de operetas modernas de J. ALFONSO GODA

Hoy, 7 tarde y 11 noche: Clamoroso éxito de la opereta

CARITINA

Con asistencia de sus autores

FRONTON CHIQUI

Noche: CHIQUITA DE ANOETA, contra BARRUTIA I-JUANI I

El testimonio de esos repatriados

El «Plus Ultra», al que desde este mismo lugar despedíamos no hace mucho con toda la emoción que reclamaba su cargamento de viviente solidaridad —viveres, medicamentos y ropas que los españoles de la Península enviaban a sus hermanos de Filipinas—, llegaba ayer tarde de regreso a Barcelona con doscientos sesenta y dos repatriados del remoto y querido archipiélago. Ayer mismo publicábamos amplia y detallada noticia de la cordialísima bienvenida oficial a ellos tributada en la capital catalana, de las conmovedoras escenas que allí se desarrollaron y del entusiasmo popular que tan feliz arribada despertó, así como el texto de los impresionantes relatos sobre las atrocidades cometidas por los japoneses en Manila, relato hecho a los periodistas barceloneses por testigos tan excepcionales como el doctor don Francisco Javier Ochoa, Obispo de la diócesis de Kwliefu, provincia de Yonan, y la niña Ana Aguilera Lonchs, cuyos padres y hermanos fueron asesinados a bayonetazos en el edificio de nuestro consulado.

Pero no es este el testimonio a que alude el título. Esa cordialidad y emoción en torno a la cual cerraba ayer el más noble de los entusiasmos populares, da sobre todo noticia de la celosa solidaridad y dignidad con que el Gobierno de Franco sabe asumir hacia fuera su especial responsabilidad en la dirección superior del Estado; da noticia también de la especial responsabilidad ante la civilización y ante la Historia que Franco ha sabido imponerse como Caudillo de un pueblo, como el español, que abrió el globo a las actividades de una Europa civilizada y cristiana, que rasgó los velos de la ignorancia y miedo que cerraban los mares, y que llevó, en fin, a las poblaciones indígenas, nuestra religión, nuestra lengua y nuestras costumbres, en una espontánea y entrañable alianza, que no sólo mezclaba las sangres, sino que, además, transfundía las almas. Filipinas forma también parte de esta confiada afirmación del patrimonio hispánico que tantas veces hemos hecho desde aquí en obligado homenaje a la política espiritual de Franco, y su capital, de fundación española, ha guardado hasta ahora una vieja ciudad de calles en penumbra, bordeadas de conventos, en las que el catolicismo y el castellano podía verse y escucharse en los mismos labios y ademanes de tagalos, vicoles y bisayas.

Ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. que hoy se reúne para estudiar la «amenaza potencial» de España, esos repatriados de Filipinas pueden además recordar, con la incontestable elocuencia de los hechos, que la guerra del Pacífico llevó decididamente «las simpatías del pueblo español del lado de quienes en aquellos territorios defendían los principios de una civilización, de una cultura y de una fe en trance de desaparición ante la xenofobia de que los japoneses hacían gala», y que es toda una milenaria y gloriosa historia española de desasimiento y espiritualismo en el mundo, cuyo signo católico preside ahora todas las acciones del Gobierno de Franco, la que refuta como quimérica y malvada, la acusación polaca. Esos repatriados de la colonia española de aquel archipiélago querido, dan testimonio, en fin, de que nuestro Caudillo no sólo supo ganarnos la victoria y la paz, sino que sabe también defenderla diariamente y que en esta defensa le sigue la serenidad y adhesión más firme de todos los patriotas españoles que en el mundo son.

14 PENAS DE MUERTE

En el primer proceso francés contra criminales de guerra

Serán demolidas las fortificaciones de la frontera italiana

Rastatt, 6.—Ha terminado el primer proceso seguido en Francia contra los acusados como criminales de guerra, en el que catorce funcionarios y dirigentes del campo de concentración de Sarrebruck han sido condenados a muerte.

Dicho campo de concentración fue creado por la Gestapo para el internamiento de los miembros de la resistencia francesa.

La sentencia fue leída por el presidente del tribunal, Jean Aussey, y según manifestaciones de algunos funcionarios competentes, si no hay apelación o si ésta no conduce a la modificación de la sentencia, las ejecuciones se llevarán a cabo empleando la guillotina.

De los restantes acusados, entre los que figuran cinco mujeres, veintidós han sido condenados a penas de

prisión que oscilan entre los tres y quince años y uno ha sido declarado inocente.—Efe.

DESTRUCCION DE FORTIFICACIONES FRONTERIZAS

Paris, 6.— Los adjuntos de los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes, reunidos en esta capital, han decidido que sean demolidas las fortificaciones permanentes en la frontera italiana, ya que se ha acordado el desmilitarizar la frontera en dicho país en una profundidad de veinte kilómetros, según ha declarado el portavoz oficial de la conferencia.—Efe.

Teléfonos de JORNADA:
Núms. 10.617 y 15.599

CAPITOL



¡San Diego, Te Quiero!

¿Quién formará Gobierno en Francia?

No quieren hacerlo ni el M. R. P. ni los comunistas

Los socialistas se muestran poco entusiasmados

Paris 6.—El secretario del movimiento republicano popular, Francisque Gay, celebrará una entrevista con el dirigente socialista León Blum, para tra-

tar de llegar a un acuerdo sobre la elección del próximo jefe de Gobierno. Ayer conversaron ampliamente los representantes del

M. R. P. con los comunistas. Según la agencia Unifra, ninguno de estos dos partidos desea asumir la jefatura del Gobierno, por lo que se presiona cerca del socialista para que acepte la presidencia.

En los círculos del partido socialista se muestra poco entusiasmo por este posible movimiento, aunque indistintamente existen numerosos candidatos voluntarios.

En estos círculos se dice que de asumir la presidencia el partido vería disminuido su prestigio y aceptación popular, como ha ocurrido desde Félix Gouin es presidente del Consejo.—Efe.

Argentina restablecerá sus relaciones diplomáticas con la U. R. S. S.

ASI LO ANUNCIA SU MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Carlos Desmaras, embajador en Moscú

Buenos Aires, 6.— Autorizada mente se informa que el nuevo ministro de Asuntos Exteriores de la Argentina, Bramiglia, ha anunciado que uno de sus primeros actos será el establecimiento de las relaciones diplomáticas con la U. R. S. S., para lo cual tenía ya redactado el oportuno decreto.

Se dice que el embajador argentino en Moscú será Carlos Desmaras, abogado y persona muy allegada al presidente Perón. Tiene 49 años de edad, es profesor de la división de investigaciones de la Universidad de la Plata, habiéndose especializado en cuestiones laborales. Fue delegado del Gobierno en la reciente conferencia Iberoamericana de trabajo, celebrada en Méjico. También es secretario del Instituto Nacional de Previsión Social y tiene escritas varias obras sobre legislación obrera.—Efe.

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES PRESENTA EXCUSAS AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Buenos Aires, 6.—El ministro de Asuntos Exteriores, Bramiglia, ha visitado al embajador de los Estados Unidos, Messersmith, para presentarle las excusas del Gobierno argentino por las manifestaciones hechas contra él ayer durante el paso de su automóvil por la Avenida de Mayo.—Efe.

NUEVO JEFE DE LA POLICIA NACIONAL

Buenos Aires, 6.—El presidente de la Argentina, Perón, ha confirmado el nombramiento del coronel Filomeno Velasco como jefe de la policía nacional.—Efe.

EL EMBAJADOR ARGENTINO VISITARA HOY A BIDAULT

Paris, 6.—El embajador argentino, Honorio Leguzamón, proyecta visitar hoy al ministro de Asuntos Exteriores francés, Bidault, y presentar sus cartas credenciales al presidente Félix Gouin el sábado próximo.—Efe.

El incendio DEL HOTEL de CHICAGO

58 MUERTOS Y 200 HERIDOS

Los bomberos recibieron el aviso con retraso

Chicago, 6.—El incendio de ayer en el hotel Lasalle ocasionó la muerte de 58 personas y 200 heridas.

Las autoridades atribuyen la mayor parte de las víctimas al pánico que se produjo entre los huéspedes del hotel y la desidia por parte de los empleados y servidumbre del mismo.

El alcalde de la ciudad, Edward J. Kelly, manifestó que el personal del establecimiento tardó 20 minutos en llamar al servicio de bomberos y el jefe de éste ha confirmado que los empleados retrasaron la llamada de auxilio mientras trataban de combatir las llamas con los extintores de mano.

Aunque los daños sufridos por el inmueble no son muy grandes, son, sin embargo, los mayores que ha sufrido un edificio de su clase en esta ciudad.—Efe.

TREGUA ENTRE GUINOS Y COMUNISTAS

Comenzará mañana

Nankin, 6.— El mariscal Chiang Kai chek ha dado la orden de que a partir del viernes, día 7, cesen las hostilidades entre las tropas gubernamentales chinas y las comunistas. La tregua será de quince días.

GRANDES REFORMAS POLITICAS Y ECONOMICAS EN PERSIA

Sultaneh confirma la evacuación por parte de los rusos

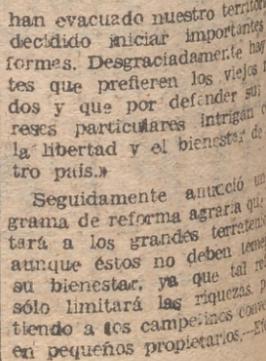
Teherán, 6.—El primer ministro persa, Sultaneh, pronunció un discurso ante el micrófono de Radio Teherán, en el que confirmó la evacuación total del territorio persa por parte de las fuerzas soviéticas y el comienzo de grandes reformas políticas y económicas en el país.

«Durante cuatro meses y medio —dijo— he realizado toda clase de esfuerzos para mejorar las relaciones con los soviets. Ahora cuando nuestras relaciones con la Unión Soviética son de franca amistad y todas las tropas rusas

han evacuado nuestro territorio, he decidido iniciar importantes reformas. Desgraciadamente hay muchos que prefieren los viejos métodos y que por defender sus intereses particulares intrigan contra la libertad y el bienestar de nuestro país.»

Seguidamente anunció un programa de reforma agraria que otorgará a los grandes terratenientes, aunque éstos no deben tener su bienestar, ya que tal reforma sólo limitará las riquezas de los campesinos, en perjuicio de los pequeños propietarios.—Efe.

La princesa bailando en Inglaterra asiste a tómbola de la Liga Naval



La princesa bailando en Inglaterra asiste a tómbola de la Liga Naval